



Campaña Regional
2023
en Prevención del
Trabajo Infantil en
el Sector Azucarero
Centroamericano



GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Contenido.

1	Introducción.	Pág. 3
2	Visión del sector azucarero centroamericano para los niños, niñas y adolescentes de la región.	Pág. 4
3	Objetivos de la campaña.	Pág. 4
4	Públicos meta.	Pág. 5
5	Alcance temporal y geográfico.	Pág. 6
6	Diseño de mensaje.	Pág. 6
7	Modalidades de implementación.	Pág. 7
8	Registro de actividades.	Pág. 9
9	Organizaciones implementadoras.	Pág. 9

1. Introducción.

Centroamérica es una región comprometida con la eliminación del trabajo infantil, habiendo logrado valiosos resultados en la materia. El sector azucarero centroamericano ha sido, desde muchos años atrás, parte fundamental de ese esfuerzo.

La implementación de diversas acciones como políticas internas, procedimientos y programas de desarrollo social permitieron cambiar la realidad del sector; sin embargo, múltiples circunstancias tanto locales como internacionales, ejercen fuerte presión sobre los logros obtenidos en la erradicación de esta práctica. La pandemia de COVID-19, y su impacto en el cierre físico de los centros educativos y la falta de conectividad y acceso a dispositivos electrónicos por parte mayormente de poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como la crisis económica y el desempleo, e incluso el crecimiento de la violencia doméstica, acentuaron la desvinculación y la exclusión educativas. Cientos de miles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes discontinuaron las trayectorias educativas por los motivos antes mencionados, a los que se sumaron la falta de bioseguridad en establecimientos educativos, la falta de atención socioemocional y psicosocial y un seguimiento personalizado con estrategias integrales que involucran a familias para retener al estudiantado o bien brindar las confianzas para incentivarles a la vuelta a la presencialidad.

Ante esta situación, se hace necesario continuar desarrollando acciones para prevenir la aparición del trabajo infantil en el sector azucarero; esto a través de la educación y la concientización sobre esta práctica, los efectos negativos que genera, y los marcos legales que la regulan. Asimismo, es relevante promover una mayor sensibilización, información y formación sobre la importancia que niños, niñas y adolescentes puedan acceder y ejercer plenamente el derecho a la educación, y completar las trayectorias educativas obligatorias, que permitan, obtener un trabajo decente y desarrollar una vida digna, generando la movilidad social necesaria para superar la pobreza. El acceso a la educación no es una alternativa al trabajo infantil; antes bien la educación es un derecho humano irrenunciable e inalienable y es la obligación del Estado y el compromiso de toda la sociedad, garantizarlo. Por tanto, la prevención del trabajo infantil debe verse como una de las acciones que más decididamente contribuye a establecer las condiciones para lograrlo. Cuando niños, niñas y adolescentes son obligados a trabajar, indefectiblemente su derecho a la educación está siendo afectado.

En vistas de lo anterior, en 2022, el sector azucarero centroamericano implementó por primera vez, un esfuerzo coordinado regionalmente: una campaña de sensibilización e información dirigida a diversos actores que son claves para la prevención del trabajo infantil. Así, se pasó de las acciones y mensajes locales, a un innovador esfuerzo de alcance centroamericano que logró mayor dinamización y protagonismo en los públicos meta. El éxito obtenido en dicha campaña 2022 ha motivado continuar trabajando bajo este enfoque conjunto.

En este contexto y marcando el inicio de las actividades preparatorias de la nueva zafra (cosecha cañera) 2023-2024, se ha diseñado la segunda edición de la “Campaña Regional de Prevención del Trabajo Infantil en el Sector Azucarero Centroamericano”. En 2023, la campaña sumará mensajes y acciones para sensibilizar y revalorizar el pleno acceso y ejercicio del derecho a la educación.

La campaña será ejecutada durante los meses de abril a noviembre de 2023. En su diseño se han tomado como base los trabajos realizados por cada gremio azucarero miembro de AICA; esfuerzos que han sido detallados en el documento

“Buenas Prácticas de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Sector Azucarero Centroamericano”, publicado en 2018 por AICA con el apoyo de OIT.

Esta campaña de prevención del trabajo infantil es impulsada por la Asociación de Azucareros del Istmo Centroamericano (AICA) y sus organizaciones miembro, la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA), la Asociación Azucarera de El Salvador, la Asociación de Productores de Azúcar de Honduras (APAH), el Comité Nacional de Productores de Azúcar de Nicaragua (CNPA), la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar de Costa Rica (LAICA) y la Asociación de Azúcares y Alcoholes de Panamá (AZUCALPA).

Asimismo, con el objeto de asegurar una campaña innovadora, y también de potenciar su alcance y visibilidad, se ha buscado contar nuevamente con la colaboración de la Compañía Coca-Cola, de la Red Integración Centroamericana por la Responsabilidad Social Empresarial (INTEGRARSE), de la Federación de Cámaras del Agro de Centroamérica (FECAGRO). De igual forma, en esta nueva campaña 2023 se cuenta con la colaboración de la y la Iniciativa ALC Libre de Trabajo Infantil 2025. Se cuenta también desde 2022 con el apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, con experticia reconocida en la temática central de la campaña, y en 2023 se sumará la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual contribuirá con insumos para abordar la problemática del derecho a la educación afectada por el trabajo infantil.

2. Visión del sector azucarero centroamericano para los niños, niñas y adolescentes de la región.

Desde el sector azucarero centroamericano se visualiza para los niños y las niñas de la región, condiciones en las que sus derechos están debidamente protegidos, permitiéndoles crecer sanos y fuertes, con una oportunidad efectiva de estudiar y desarrollarse sanamente, así como también con la oportunidad de jugar y disfrutar de su niñez sin ser obligados a trabajar.

Para los adolescentes centroamericanos, el sector azucarero visualiza la existencia de condiciones en las que éstos puedan combinar su derecho a la educación, al entretenimiento, y descanso con sus primeras oportunidades laborales, en circunstancias adecuadas de salud y seguridad ocupacional, en cumplimiento de los márgenes establecidos por la ley.

3. Objetivos de la campaña.

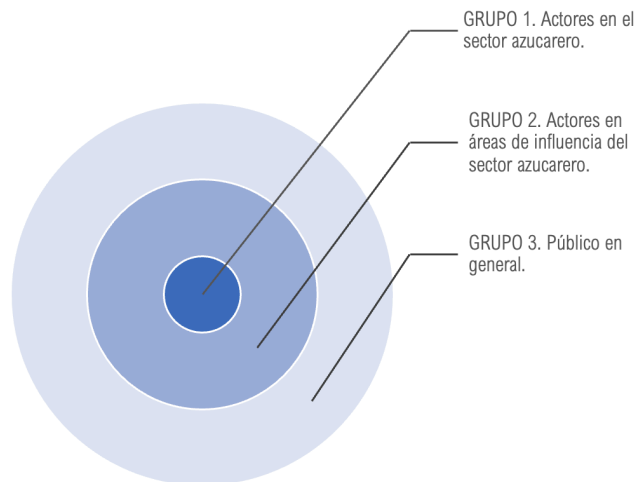
El objetivo general de la campaña es la prevención del trabajo infantil en el sector azucarero centroamericano, a través de la amplia difusión de un mensaje, unificado a nivel regional, en el que se promueve un paradigma de respeto y cuidado a la niñez y la adolescencia, en el marco del cual el derecho a la educación tendrá un énfasis particular en 2023.

Como objetivos específicos se persiguen:

- Generar conocimiento y sensibilización sobre qué es el trabajo infantil, sus causas y efectos.
- Generar conocimiento sobre la legislación relacionada al trabajo infantil.
- Generar conocimiento sobre qué es trabajo adolescente, así como las disposiciones que lo regulan.
- Sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento del derecho a la educación y el cuidado de la niñez.

4. Públicos meta.

Considerando el amplio número de actores con oportunidad de incidir en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, y de protegerlos de prácticas nocivas como es el trabajo infantil, se trabajará con base en 3 Grupos Objetivo:



- GRUPO 1. Está constituido por un público con capacidad de incidir de manera directa e inmediata, en la prevención del trabajo infantil en el sector azucarero:
 - Equipos de recursos humanos de los ingenios y encargados de contratos con productores independientes de caña de azúcar.
 - Productores independientes de caña de azúcar.
 - Supervisores de campo.
 - Trabajadores del sector azucarero.
 - Personal de Gobierno relacionado con labores de inspección sobre trabajo infantil.
 - Comités Nacionales Para la Erradicación del Trabajo Infantil.

- GRUPO 2. Está constituido por grupos de personas con niveles de influencia relevantes en la prevención del trabajo infantil en el sector azucarero:
 - Padres y madres de familia de comunidades en zonas de influencia del sector azucarero.
 - Maestros.
 - Autoridades de gobiernos locales.
 - Otros actores con impacto en comunidades, tales como iglesias, organizaciones no gubernamentales con proyectos en las zonas de influencia, etc.

Es importante señalar que considerando las áreas de riesgo para la generación de trabajo infantil, se ha considerado la importancia de dar especial énfasis a las actividades orientadas al Grupo 2.

- Grupo 3. Constituido por público en general.

5. Alcance temporal y geográfico.

▪ Alcance temporal.

En el mes de abril se realizará un taller preparatorio con la participación de AICA y sus organizaciones miembro, así como también los aliados de la campaña.

Las acciones dentro de la campaña serán implementadas a partir del jueves 8 de junio de 2023¹; fecha en la que se realizará el lanzamiento al público, en la ciudad de San Salvador. Las actividades se derrojarán hasta el jueves 14 de septiembre de 2023.

El período de implementación antes señalado es establecido como marco de referencia para:

- El registro de actividades realizadas;
- La ejecución de los concursos señalados en el Apartado 7, de “Modalidades de la campaña”; y,
- La identificación de experiencias y aprendizajes.

No obstante a lo anterior, en caso que las asociaciones azucareras integrantes de AICA lo consideren pertinente conforme a sus programas y necesidades internas, podrán continuar desarrollando las acciones de educación y sensibilización adicionales, más allá del período señalado.

▪ Alcance geográfico.

La campaña será implementada en las zonas de producción de caña de azúcar y comunidades aledañas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

6. Diseño de mensaje.

La campaña 2023 se enfocará en generar conciencia entre los diferentes actores de la sociedad, sobre la oportunidad y responsabilidad de todos en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, apartándolos de actividades laborales prohibidas por la ley, así como también de asegurar las condiciones para su desarrollo integral.

En esta segunda edición de la campaña, se continuará trabajando con el lema “Yo te cuido”, a través del cual se promueve un mensaje de apropiación de la responsabilidad que el individuo adulto puede ejercer, desde diferentes roles, en el cuidado de la niñez y la adolescencia. Ejemplos:

¹ Pendiente de confirmación si el lanzamiento se realizará el jueves 8 o el viernes 9 de junio.

Grupo 1	Ejemplo 1: Supervisores de campo Ejemplo 2: Responsables de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuido que no estés trabajando. 2. Cuido que tú, adolescente, realices actividades permitidas por la ley. 3. Comprendo la importancia de revalorizar el derecho a la educación y que accedas y completes la educación obligatoria.
Grupo 2	Ejemplo 1: Maestros Ejemplo 2: Padres/Madres de familia/Responsables Legales Ejemplo 3: Padres/Madres de familia/Responsables Legales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuido de que te eduques para te tengas un futuro (que asistas a la escuela, que permanezcas, que completes los niveles educativos obligatorios) 2. Cuido de que te alimentes bien y crezcas fuerte. 3. Cuido de que te eduques y tengas un futuro. (que asistas a la escuela, que permanezcas, que completes los niveles educativos obligatorios) 4. Cuido de que te diviertas y disfrutes tu niñez.
Grupo 3	Público en general	Cuido que no haya trabajo infantil en mi comunidad. Promuevo y me esfuerzo para que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan a una educación de calidad y completen niveles educativos obligatorios.

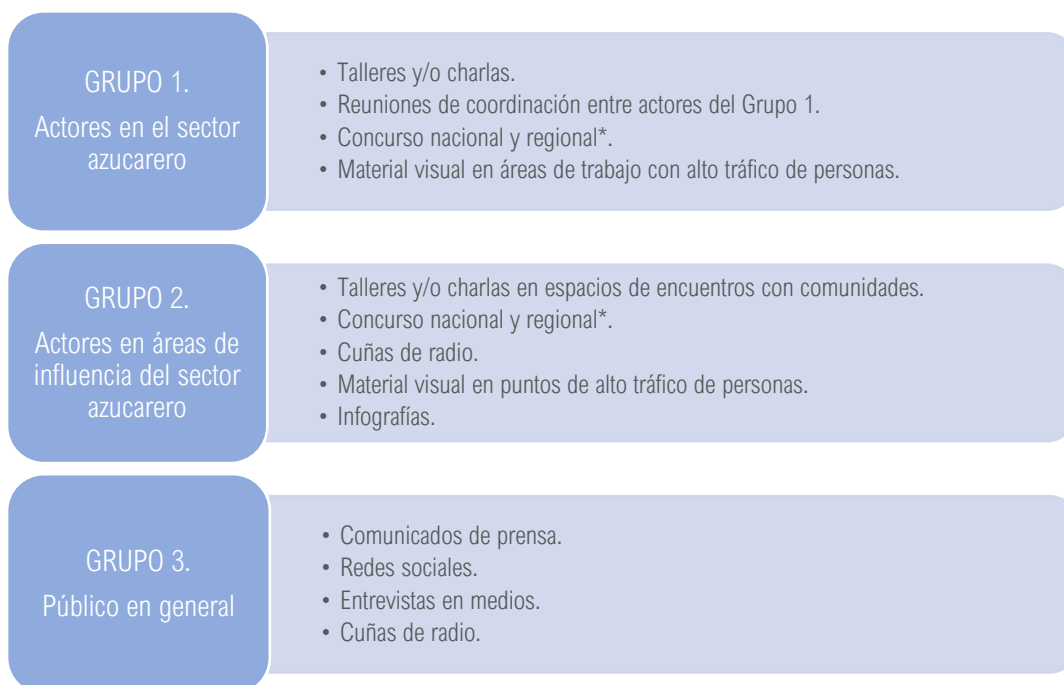
Como imagen gráfica de la campaña se continuará trabajando con el logo de la primera edición de la campaña regional:



Asimismo, como apoyo visual adicional se adoptarán otras imágenes adicionales, las cuales serán remitidas a los responsables de comunicaciones de las asociaciones azucareras nacionales para la generación de materiales.

7. Modalidades de implementación.

Para la implementación de la campaña se buscará atender a los diferentes públicos objetivo utilizando diferentes modalidades y herramientas:



Grupo 1 – Actores en el sector azucarero

Talleres y/o charlas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo – Compartir información actualizada sobre la problemática del trabajo infantil, regulaciones al trabajo adolescente, legislación aplicable.
Reuniones de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo – Informar y coordinar con el personal de Gobierno relacionado con labores de inspección sobre trabajo infantil y Comités Nacionales Para la Erradicación del Trabajo Infantil sobre la implementación de la campaña.
Concurso nacional y regional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo – Provocar interés e involucramiento de diferentes actores en la implementación de la campaña. ▪ Desarrollado conforme la guía incluida como Anexo 1.
Material visual en áreas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo – Difundir mensajes claros y directos sobre el rechazo al trabajo infantil por parte del sector azucarero centroamericano.

Grupo 2 – Actores en áreas de influencia del sector azucarero

Talleres y/o charlas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo – Compartir información actualizada sobre la problemática del trabajo infantil, regulaciones al trabajo adolescente, legislación aplicable. ▪ Las organizaciones del sector azucarero podrán aprovechar espacios de encuentro con comunidades, como por ejemplo: escuelas; reuniones comunitarias; reuniones de implementación de programas de desarrollo social, etc.
----------------------	--

Concurso nacional y regional	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo – Provocar interés e involucramiento de diferentes actores en la implementación de la campaña. Desarrollado conforme a la guía incluida como Anexo 1.
Cuñas de radio	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo – Reiteración de mensaje sobre la importancia de asegurar condiciones respeto y cuidado a la niñez y la adolescencia.
Material visual en áreas de alto tráfico	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo – Difundir mensajes claros y directos sobre el rechazo al trabajo infantil por parte del sector azucarero centroamericano.
Infografía	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo – Compartir información actualizada sobre la problemática del trabajo infantil, regulaciones al trabajo adolescente, legislación aplicable.

En el diseño de la campaña se señaló la importancia de dar especial énfasis a las actividades orientadas al Grupo 2.

Las gremiales azucareras nacionales harán las adecuaciones y énfasis pertinentes en las actividades de la campaña, con base en los contextos, necesidades y recursos particulares de cada país. Asimismo, se les convocará a los aliados de la campaña a participar en diferentes actividades a lo largo del período de implementación.

Grupo 3 – Público en general

Comunicados de prensa	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo – Visibilizar el compromiso del sector azucarero centroamericano en contra del trabajo infantil, promoviendo a su vez la acción y compromiso de otros actores.
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo – Reiteración de mensaje sobre la importancia de asegurar condiciones respeto y cuidado a la niñez y la adolescencia. Se considera importante utilizar testimoniales de representantes del sector y de las comunidades cañeras.
Entrevistas en medios	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo – Visibilizar el compromiso del sector azucarero centroamericano en contra del trabajo infantil, promoviendo a su vez la acción y compromiso de otros actores.
Cuñas de radio	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo – Reiteración de mensaje sobre la importancia de asegurar condiciones respeto y cuidado a la niñez y la adolescencia.

8. Registro de actividades.

Las asociaciones nacionales del sector azucarero llevarán un registro de las actividades realizadas a lo largo de la campaña. De igual manera, se buscará registrar experiencias y/o aprendizajes considerados relevantes. El registro de las actividades se implementará conforme el formato incluido en el Anexo 2.

La información generada será consolidada por la Dirección Ejecutiva de AICA y presentada a las organizaciones del sector azucarero centroamericano y organizaciones aliadas, en un taller regional a realizarse al cierre de la campaña, en el que se analizará la información y se identificarán lecciones aprendidas que puedan fortalecer acciones futuras.

Se documentarán también, al menos 2 a 3 testimoniales por cada país. Estos testimoniales consistirán en pequeñas entrevistas grabadas con cámaras de video de teléfonos celulares.

De igual manera se elaborará un informe documentando las acciones realizadas, a efecto de compartirlo con la Alianza Global 8.7, la Iniciativa ALC Libre de Trabajo Infantil 2025, y otras organizaciones internacionales comprometidas con la lucha contra el trabajo infantil.

9. Organizaciones implementadoras.

La Campaña de Prevención del Trabajo Infantil en el Sector Azucarero Centroamericano es una iniciativa impulsada por las organizaciones del sector azucarero agrupadas en la Asociación de Azucareros del Istmo Centroamericano – AICA:

- Asociación de Azucareros de Guatemala – ASAZGUA.
- Asociación Azucarera de El Salvador – AAES.
- Asociación de Productores de Azúcar de Honduras – APAH.
- Comité Nacional de Productores de Azúcar – CNPA.
- Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar – LAICA
- Asociación de Azúcares y Alcoholes de Panamá – AZUCALPA.

En dicha iniciativa se cuenta con el apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo –OIT y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO.

Se cuenta también con el apoyo de las siguientes organizaciones, consideradas aliadas de la campaña:

- Compañía Coca-Cola.
- Red Integración Centroamericana por la Responsabilidad Social Empresarial – INTEGRARSE.
- Federación de Cámaras del Agro de Centroamérica – FECAGRO.
- Iniciativa ALC Libre de Trabajo Infantil 2025.

ANEXO 1. GUÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DE CONCURSO.

Los actores del sector azucarero y de sus áreas de influencia, identificados como públicos meta de la campaña, en los Grupos 1 y 2, podrán participar en la celebración de un “concurso de videos caseros”, conforme los siguientes lineamientos:

1. Los interesados en participar deberán elaborar con las cámaras de video de teléfonos celulares, un video de una duración aproximada a un minuto, con un contenido relacionado a los objetivos de la campaña de prevención del trabajo infantil. En caso que los participantes no cuenten con teléfono con capacidad de grabación de video, los organizadores de actividades dentro de la campaña, buscarán apoyar en ello. A manera de ejemplo se señalan como posibles contenidos de los videos:
 - Vecinos de comunidades cañeras comentando qué aprendieron en las charlas o talleres.
 - Adolescentes comentando qué cuidados se deben tener en el trabajo adolescente.
 - Maestros de comunidades comentando cómo motiva a los niños a ir a la escuela.
 - Actividades lúdicas con niños organizadas por vecinos / padres de familia / maestros.
 - Proveedores de caña comentando por qué es importante evitar el trabajo infantil.

Los videos sometidos a concurso podrán ser utilizados en actividades de comunicación sobre prevención del trabajo infantil, por parte de AICA, sus organizaciones miembro y las organizaciones aliadas en la campaña.

2. El concurso se desarrollará en primera instancia a nivel nacional en cada uno de los países de la región, y posteriormente, los seis videos ganadores concursarán a nivel centroamericano.
3. Las asociaciones azucareras nacionales establecerán un mecanismo de recepción de los videos. Ejemplo: Los interesados en participar en el concurso de video de la Campaña “Yo te Cuido”, deberán enviar su video mediante “WhatsApp” al número de teléfono XXXXXX o mediante el correo electrónico: XXXXX.
4. El plazo para la recepción de videos vence el domingo 31 de julio.
5. Las asociaciones azucareras nacionales identificarán un jurado para escoger el mejor video a nivel nacional. Para tal efecto pueden considerar a representantes del sector azucarero; a los Comités Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil; a representantes de las organizaciones aliadas en la campaña, etc.

Como criterios para la selección del video se detallan:

- Relevancia del mensaje incluido en el video en cuanto a los objetivos de la campaña “Yo te cuido”.
- Capacidad de sensibilizar a otros a través del mensaje incluido en el video.
- Creatividad.

El jurado establecido nacionalmente podrá incluir criterios adicionales, alineados con los objetivos de la campaña.

Se espera que los videos nacionales hayan sido seleccionados dentro de los primeros 15 días de agosto.

6. Los titulares de los videos seleccionados nacionalmente serán ganadores de US\$500.00.
7. Los videos seleccionados nacionalmente entrarán a concurso regional. Servirán de jurado regional un representante de cada aliado de la campaña; se invitará también a otros actores relevantes en la lucha contra el trabajo infantil.
8. El titular del video seleccionado regionalmente será ganadore de US\$500.00.

ANEXO 2. Registro de actividades.

Las asociaciones azucareras nacionales llevarán un registro de las actividades realizadas bajo la campaña. Para tal efecto se hará uso del siguiente modelo:

GRUPO 1 – Actores en el sector azucarero.					
	Actividad	Nº de eventos / actividades	Número de participantes	Comunidades alcanzadas ²	Comentarios ³
1	Talleres / charlas				
2	Reuniones de coordinación con actores relacionados a trabajo infantil				
3	Participantes en concurso de video				
4	Otras acciones (favor detallar)				

GRUPO 2 – Actores en áreas de influencia del sector azucarero.					
	Actividad	Nº de eventos / actividades	Número de participantes	Comunidades alcanzadas ⁴	Comentarios ⁵
1	Talleres / charlas				
2	Reuniones de coordinación con actores relacionados a trabajo infantil				

² En caso de **comunidades alcanzadas**, colocar la cantidad solo en los eventos y actividades que apliquen.

³ En **comentarios** incluir datos cualitativos. Por ejemplo: recomendaciones para próximas campañas, hallazgos a destacar, cualquier otra información que se considere pertinente.

⁴ En caso de **comunidades alcanzadas**, colocar la cantidad solo en los eventos y actividades que apliquen.

⁵ En **comentarios** incluir datos cualitativos. Por ejemplo: recomendaciones para próximas campañas, hallazgos a destacar, cualquier otra información que se considere pertinente.



3	Participantes en concurso de video				
4	Otras acciones (favor detallar)				

GRUPO 3 – Público en general.					
	Actividad	Nº de eventos / actividades	Número de participantes	Comunidades alcanzadas ⁶	Comentarios ⁷
1	Comunicados de prensa				
2	Redes sociales				
3	Otras acciones (favor detallar)				

⁶ En caso de **comunidades alcanzadas**, colocar la cantidad solo en los eventos y actividades que apliquen.

⁷ En **comentarios** incluir datos cualitativos. Por ejemplo: recomendaciones para próximas campañas, hallazgos a destacar, cualquier otra información que se considere pertinente.